

# MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, TIENEN A BIEN EMITIR LAS SIGUIENTES:

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
No DGRMySG-LPL-006/2016  
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS  
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.**

PRIMERA CONVOCATORIA

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios del Municipio de León, celebrará la Licitación Pública Local DGRMySG-LPL-006/2016, Primera Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 230, 231 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en concordancia y apego con los artículos 14, 23, 43 fracción I Inciso A, 44, 50 fracción I, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato, la adquisición de bienes estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de acuerdo a los presupuestos aprobados por el H. Ayuntamiento, la Licitación Pública Local de referencia, se llevará a cabo bajo las siguientes:

## B A S E S

Para mayores informes (477) 211-11-11 Ext. 2123 con Luz Angélica Aranda Jacinto de 8:30 a 15:00 horas, o a la dirección de correo electrónico [luz.aranda@leon.gob.mx](mailto:luz.aranda@leon.gob.mx)

Al aceptar las presentes bases y anexos el participante acepta los términos y condiciones establecidos en la presente Licitación Pública Local DGRMySG-LPL-006/2016 Adquisición de Bienes Informáticos para varias Dependencias del Municipio de León, Guanajuato, en su Primera Convocatoria.

### ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos son municipales, con cargo a las siguientes cuentas presupuestales:

1214-119-5151	1215-120-5151	1217-122-5151	1311-126-5151
1312-127-5151	1315-130-5151	1316-131-5151	1410-135-5151
1410-410-5151	1513-143-5151	1513-504-5151	1515-145-5151
1520-507-5151	1520-507-5151	1910-520-5151	2010-170-5151
2010-528-5151	2010-496-5151	2010-523-5151	2110-175-5151
2210-426-5151	2210-429-5151	2210-180-5151	2310-430-5151
4011-226-5151			

## **1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.**

### **1.1.-DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SEGÚN ANEXO I.**

Los bienes deberán de cumplir con las cantidades, especificaciones y características técnicas descritas en el **Anexo I**.

### **1.2.- LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS:**

La entrega de los bienes adjudicados deberá ser libre a bordo en piso y podrá realizarse una vez publicado el fallo hasta la fecha señalada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en el contrato respectivo, la cual establece que deberá ser de 30 días naturales a partir de la firma del mismo, y su entrega deberá realizarse en los lugares, día y hora que se acuerde en previa cita con el **C. Christian Luna Lozano** en el teléfono 477 211 11 08 ó el 211 11 11 ext. 2126 y/o al correo electrónico [christian.luna@leon.gob.mx](mailto:christian.luna@leon.gob.mx).

Los bienes serán recibidos previa inspección del personal designado por la dependencia solicitante; dicha inspección consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones detalladas en las fichas técnicas del **Anexo I**, de las presentes bases y en el contrato correspondiente.

## **2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

### **2.1.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se realizará la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, **el día 03 de mayo del 2016, a las 12:00 horas**, en las Salas Multifuncionales de la Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.

Los licitantes podrán presentar sus preguntas por escrito, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1 (a un costado del Taller Mecánico Municipal) de la Ciudad de León, Guanajuato, o bien enviarlas vía correo electrónico a la dirección [luz.aranda@leon.gob.mx](mailto:luz.aranda@leon.gob.mx), en ambos casos deberá manifestarlo en hoja membretada y firmada autógrafamente por el representante legal, en caso de enviarlas por correo electrónico deberá enviarlas en formato de Word y escanearlas en formato PDF, dichas preguntas deberán ser entregadas, separando las técnicas de las administrativas, hasta el día **27 de abril del 2016, antes de las 12:00 horas**.

**Únicamente se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.**

Las dudas o cuestionamientos que se formulen deben ser solamente en relación a las bases de la presente licitación y en términos razonables, claros y precisos a juicio del Comité, en caso contrario serán desechados en la junta respectiva.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones es un derecho del licitante y lo acordado en la misma obliga al ausente. **Los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones son parte integrante de las Bases de la Licitación**, por lo que será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada

en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Guanajuato, (a un costado del Taller Mecánico Municipal) a efecto de que sea entregada copia del acta de la junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

## **2.2.- REGISTRO DE LAS PROPUESTAS**

Los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas deberán entregarse el **día 06 de mayo del 2016, antes de las 11:00 horas** siendo responsabilidad de los proveedores el registrar su documentación en el reloj checador, para el Acto de Apertura de Propuestas en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Guanajuato, (a un costado del Taller Mecánico Municipal).

## **2.3.- APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

El acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Guanajuato, (a un costado del Taller Mecánico Municipal) **el día 06 de mayo del 2016 a las 12:00 horas**, en apego al artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

## **2.4.- FALLO**

Se dará a conocer a los participantes en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Guanajuato, (a un costado del Taller Mecánico Municipal) **el día 26 de mayo del 2016 a las 12:00 horas**.

En apego al artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato, el Comité podrá diferir la fecha de fallo hasta por quince días hábiles más, previa notificación por escrito a los participantes, cuando menos 3 días naturales antes de la fecha fijada.

## **2.5.- FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.**

El Representante Legal acreditado del licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato el **día 27 de mayo de 2016, de las 9:00 a las 15:00 horas.**, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Guanajuato, (a un costado del Taller Mecánico Municipal), de no ser así, se hará efectiva la garantía para sostenimiento de propuesta sin responsabilidad para el Municipio de León, pudiendo fincar el pedido o contrato al siguiente proveedor que reúna el precio, calidad y condiciones.

El Comité podrá modificar los contratos hasta en un treinta por ciento del costo de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, o en su caso, el veinte por ciento del plazo de entrega pactado en el contrato original, de acuerdo al Artículo 115 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Tratándose de contratos en los que se incluyan diversas partidas respecto de bienes o servicios de características diferentes, el porcentaje se aplicará para cada partida.

Los proveedores quedarán obligados ante la contratante a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, de la calidad de los servicios y, de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Guanajuato, de conformidad con el Art. 117 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León Guanajuato.

Será causa de rescisión de contrato cuando el Proveedor por causas imputables a él incumpla con alguna de las obligaciones pactadas en el mismo instrumento, independientemente de la sanción que pudiera corresponderle, en caso de incumplimiento se calculará por cada día de mora en que incurra hasta su total cumplimiento.

No podrá adjudicarse contrato alguno con las personas físicas o morales que se encuentren en situación de mora o incumplimiento en la entrega de bienes con el Municipio de León, Guanajuato.

### **3.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE**

#### **3.1.- Acreditamiento de personalidad de los concursantes:**

Se deberá presentar la siguiente documentación:

A).-Original o copia certificada de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, anexando **además** una copia fotostática simple de la misma.

B).-En caso de ser persona moral deberá presentar original o copia certificada, del acta constitutiva de la empresa, otorgada ante la fe del Notario Público e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; así como de sus modificaciones, de ser el caso, anexando **además** una copia fotostática simple de los mismos.

C).-El representante legal de la persona moral deberá acreditar su personalidad presentando original o copia certificada del poder general para actos de administración o especial otorgado ante Notario Público, mismo que deberá de tener facultades para suscribir contratos y/o participar en licitaciones a nombre de su representada (o), anexando **además** una copia fotostática simple del mismo.

D).-En caso de las personas físicas que participen a través de un representante legal deberá acreditar la representación a través de poder otorgado ante Notario Público en original ò copia certificada, mismo que deberá de tener facultades para suscribir contratos y/o participar en licitaciones a nombre de su representada, anexando **además** una copia fotostática simple del mismo.

E).- Curriculum Vitae de la empresa o de la persona física concursante, que incluya su trayectoria empresarial, principales clientes giro o actividad principal, así como copia simple de los últimos contratos y facturas correspondientes (como mínimo tres), donde exprese la contratación o venta de bienes iguales o similares a los requeridos en las presentes bases.

F).- Original y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o cable) a nombre del licitante o en su caso el documento que justifica estar con otro nombre (contrato de arrendamiento o comodato) con vigencia no mayor a 3 meses.

G).-Identificación oficial vigente en original o copia certificada (Pasaporte, Licencia de Conducir, Credencial de Elector o Cédula Profesional) de la persona que actúa en los actos de la presente Licitación, **además** anexando una copia fotostática simple.

H).-Carta compromiso que indique la fecha de entrega de los bienes o servicios, así como que cuenta con la capacidad financiera e infraestructura para realizar las entregas en los plazos y lugares señalados en las bases, según el **Anexo II**.

I).-Original y copia simple del recibo de pago de Bases.

J).-Escrito en que manifieste el concursante bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos señalados en el Artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato, **según el Anexo III**.

K).- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en donde indique estar al corriente con sus obligaciones, con fecha no mayor a 30 días naturales al momento de la presentación de la misma.

L).- Copia simple de la declaración anual de impuestos federales 2015 con cadena digital emitida por el SAT.

M).- Original o copia certificada del documento que lo acredite como Distribuidor Autorizado por parte del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa del representante legal de la marca de los equipos cotizados, vigente a la fecha de la Licitación.

N).- Carta del fabricante o del distribuidor mayorista en original con firma autógrafa del representante legal, donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes informáticos en que participe.

O).- Carta original del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa del representante legal, que garantice el servicio de soporte telefónico, señalando los datos de los mismos.

P).-Copia simple de la Norma Oficial Mexicana de los Bienes propuestos o en su caso, carta del fabricante de los bienes en donde confirme que los bienes que se concursan en el **Anexo I**, están certificados con Norma Oficial Mexicana (NOM) especificando la referencia con la NOM que le corresponde.

Q).- Carta del fabricante o distribuidor mayorista en original y con firma autógrafa del representante legal, donde se compromete en caso de que los bienes propuestos queden descontinuados previamente a la entrega, proporcionará sin costo adicional el modelo (versión) que cumpla con lo mínimo solicitado en la presente licitación y que sustituya al anterior, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofrecidos para esta Licitación.

R).- Carta compromiso del fabricante o distribuidor mayorista en original y con firma autógrafa del representante legal, de otorgar el servicio de garantía en sitio y en un máximo de 48 horas, a partir de la fecha y hora de reclamación.

**Nota I: Los participantes deberán incluir en su propuesta técnica los requisitos señalados en este apartado 3 punto 3.1**

**Nota II:** No se deberán indicar montos económicos en la propuesta técnica.

**Nota III:** En caso de resultar adjudicado, el licitante, si ya está inscrito en el padrón de proveedores deberá actualizarse y pagar el refrendo 2016, si no está inscrito, deberá inscribirse.

**Nota IV:** Para la presente licitación únicamente podrán participar las personas físicas o morales, que tengan en el Municipio de León, Guanajuato, su domicilio fiscal.

**Nota V:** Los documentos mencionados en el punto 3.1. incisos E), H) y J), deberán presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa concursante, debidamente firmados de manera autógrafa por el representante legal acreditado, y señalando el número de la presente licitación.

**3.2. - Garantías de oferta y cumplimiento de la propuesta económica**

Para garantizar las ofertas se podrá optar por lo siguiente:

A).-Póliza de Fianza por el importe del 5% del monto total ofertado en su propuesta económica del total de las referencias del anexo en que participe, en la presente licitación, incluyendo I.V.A. a nombre de Municipio de León.

B).- Cheque certificado o cheque de caja expedido por una institución bancaria, por el importe del 5% del monto total señalado en el punto anterior de este inciso, a nombre de Municipio de León.

Para garantizar el cumplimiento del contrato y/o vicios ocultos, además de la entera satisfacción y garantía solicitada por el Municipio de León, Guanajuato para los bienes ofertados por parte del o los proveedor (es) ganador (es), se presentará:

Póliza de Fianza por el 40% del monto adjudicado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a nombre de Municipio de León y se presentará dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se suscriba el respectivo contrato; esta garantía subsistirá por un año a partir de la fecha de la formal entrega-recepción de los bienes.

La garantía para cumplimiento del contrato, podrá ser presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases, procediendo en ese mismo acto a la devolución de la garantía de seriedad de proposiciones, para el (los) licitantes (s) ganadores, las garantías del 5% de los proveedores no adjudicados se entregaran el día del fallo económico, quedando liberadas.

**3.3.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**Tanto la propuesta técnica como la propuesta económica, deberán presentarse en sobre cerrado de forma inviolable y por separado cada una. Para lo cual cada sobre deberá ser identificado en su parte exterior indicando claramente:**

**1- Nombre y Número de Licitación.**

**2- Tipo de Propuesta (Técnica o Económica)**

**3- Nombre del participante.**

**4- Señalar la (s) partida (s) en que participa.**

**3.3.1.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

A).-Propuesta técnica de acuerdo al **Anexo IV** en donde señale las partidas y/o referencias en las que participe, misma que deberá ser preferentemente en hoja membretada de la empresa concursante, donde mencione los bienes ofertados, en apego a lo solicitado en la presente licitación, con su descripción completa sin abreviaturas en las cantidades señaladas y firmada por la persona facultada en la presente Licitación; de conformidad con las especificaciones y características técnicas requeridas en el **Anexo I** de las presentes bases. No se aceptarán opciones, de productos y/o bienes debiendo presentar una sola propuesta conforme a la partida en la que participe.

B).-Los documentos solicitados en el **punto 3.1.-** de estas bases.

La omisión de alguno de los documentos anteriormente señalados, será motivo de descalificación.

Se desecharán las propuestas presentadas cuando se omitan alguno(s) de los documentos señalados en las presentes bases.

Cuando se deseche alguna propuesta técnica ya no se abrirá la propuesta económica, quedando ésta a disposición del Comité hasta en tanto se emita el fallo respectivo; después de emitido, el interesado podrá recoger su propuesta.

**3.3.2.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

A).-Propuesta Económica **Anexo V**, señalando las referencias en las que participe, sin tachaduras ni enmendaduras debidamente firmada de forma autógrafa por el representante legal acreditado, considerando que deberán presentarse en el mismo orden de la propuesta técnica, las cuales serán consideradas en moneda nacional, con precios unitarios, subtotal, IVA y gran total.

La propuesta económica debe de considerar, cualquier gasto adicional, así como impuestos y/o derechos que generen la entrega de los bienes y la prestación de los servicios del personal que realice los trabajos por parte de los participantes.

Se deberá presentar una sola propuesta económica por referencia, **NO SE ACEPTAN OPCIONES.**

B).-La garantía de seriedad de proposiciones del 5% del monto total de su propuesta (**punto 3.2.-**)

C).-Deberá presentar carta donde se indique que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción de Municipio de León, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias.

Se recomienda con el fin de facilitar la revisión de las propuestas, que los concursantes presenten en el acto de apertura las propuestas Técnicas y Económicas integradas en apego a la documentación solicitada en cada una de ellas y al orden que guarda en los incisos respectivos.

#### **4.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**

Motivos por los cuales las propuestas podrán ser desechadas.

4.1.- Si no cumplen con todos los requisitos especificados en las bases de la presente Licitación.

4.2.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes o servicios de la Licitación.

4.3.- Cuando el participante actúe con dolo o mala fe al presentar su propuesta.

4.4.- Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad o cualquier otro motivo que él mismo determine.

4.5.- Cuando el participante incluya cualquier documento de la propuesta económica, en el sobre de la propuesta técnica, o viceversa, documentos técnicos en el sobre de la propuesta económica.

4.6.- Cuando los accionistas o alguno de ellos sean los mismos en las diferentes empresas participantes.

4.7.- Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente la partida en que oferte más o menos piezas.

#### **5.- LICITACIÓN O PARTIDA CANCELADA**

El Comité de Adquisiciones declarará cancelada la licitación o partida cuando:

5.1.- Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

5.2.- Si no adquieren las bases cuando menos tres concursantes.

5.3.- Cuando a juicio del Comité resulte conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el supuesto de los puntos 5.1 y 5.2, la convocante podrá realizar nueva convocatoria, atendiendo a los motivos que generaron la cancelación respectiva.

#### **6.- LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA**

El Comité declarará desierta la Licitación o partida cuando:

6.1.- No se hubieran presentado propuestas para la licitación o partida.



6.2.- Ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos de las bases y del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

6.3.- Cuando los bienes o servicios ofertados no se apeguen a las características técnicas solicitadas.

6.4.- Después de la evaluación no fuere posible adjudicar el pedido o contrato a ningún participante, por no cumplir las condiciones de entrega, pagos o alguna de las indicaciones previstas en las bases.

6.5.- Cuando a juicio del Comité resulte conveniente, por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el supuesto de los puntos 6.1 al 6.4, la convocante podrá realizar nueva convocatoria, atendiendo a los motivos que generaron la declaración respectiva.

## **7.- ASPECTOS GENERALES**

7.1.-La adjudicación se ajustará al techo presupuestal con que cuenta el Municipio de León, Guanajuato en relación a los precios ofertados y a la cantidad de bienes solicitados.

7.2.-Los bienes propuestos deberán cumplir en las cantidades, presentación, especificaciones y características técnicas de calidad, garantías y soporte técnico establecidos por el área solicitante del Municipio de León, Guanajuato y en el **Anexo I** de las presentes bases.

7.3.-La asignación de la presente licitación será: por **referencia**.

7.4.- Los pagos se realizarán conforme al calendario establecido por la Tesorería Municipal, los cuales serán posteriores a la entrega de la factura sellada, firmada y nombre completo del titular o coordinador administrativo del área requirente, a entera satisfacción de la dependencia solicitante.

7.5.-Las propuestas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el proveedor que el Comité determine, con base en el precio, calidad, garantía, soporte técnico y tiempo de entrega de los bienes o servicios solicitados, además del valor agregado que incluya su propuesta, el cual podrá señalarse en la columna de observaciones del **Anexo IV**.

7.6.-Las propuestas presentadas por el participante obligadamente deberán de considerar que en características y especificaciones se oferten de acuerdo a lo señalado por partida o referencia, incluyendo cualquier gasto y/o pago de impuestos y/o derechos adicionales que genere los servicios prestados por su personal para el suministro de los bienes concursados, dentro del precio propuesto.

7.7.-Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y en los anexos correspondientes o que al momento de su recepción presenten alguna falla en su funcionamiento o elaboración, serán reclamados al proveedor concediéndose un plazo máximo de quince días naturales a partir de la notificación para que se corrijan, en caso contrario se harán efectiva (s) la (s) garantía (s) de cumplimiento y/o vicios ocultos.

7.8.- Esta Licitación se ajustará al techo presupuestal dispuesto por la dependencia para la compra de los bienes concursados con relación a los precios ofertados.

7.9.- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo por el Comité, quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes.

7.10.- El acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y el acto de emisión del fallo, serán presididos por el servidor público que designe el Secretario Ejecutivo del Comité para tal efecto.

7.11.- Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de apertura de propuestas, fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.

7.12.-No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se inicie oficialmente la celebración del acto de apertura de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la concursante o de terceros.

7.13.- El Comité de Adquisiciones podrá, cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las propuestas, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los concursantes, ya sea solicitándole información o haciendo visitas a sus instalaciones.

7.14.-Los proveedores participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione El Comité de Adquisiciones, o de las dependencias solicitantes del Municipio de León, Guanajuato para realizar el estudio o aclaración correspondiente, de no cumplirse lo anterior será descalificado el proveedor.

7.15.- En el formato de la Propuesta Técnica **Anexo IV**, específicamente en la columna de Observaciones, el participante podrá anotar toda la información adicional que considere fundamental para el análisis de su propuesta.

7.16.- No podrán presentar propuestas todos aquellos proveedores a los cuales se les haya instalado procedimiento de rescisión de contratos, derivado de incumplimiento de los mismos, por lo menos 2 años a la fecha, así como todos aquellos procedimientos administrativos que se encuentren pendientes por resolver con el Municipio de León, Guanajuato, entre ellos el pago de sanciones.

7.17.- No se aceptarán entregas parciales, es decir, deberá entregar la totalidad de los bienes considerando para ésto el lugar de entrega que se manifieste en el pedido o contrato respectivo. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. Debe considerar que para gestionar el pago deberá haber entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

Al momento de la entrega en las dependencias, el licitante adjudicado deberá recabar nombre completo y firma del titular o coordinador administrativo que recibe de conformidad, así como sello y fecha de recepción.

7.18.- Para el supuesto de empate de costos, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación.

## **8.- INFRACCIONES Y SANCIONES**

Los licitantes adjudicados que no cumplan con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en el contrato, serán sancionados con una pena convencional de un 2% sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados o prestados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados hasta su total cumplimiento.

Así como, una multa por un monto equivalente de diez a dos mil quinientos salarios mínimos por incumplimientos a las obligaciones a su cargo pactadas en el contrato. De dicha penalización, hará los cálculos la Tesorería Municipal.

**A t e n t a m e n t e**

**El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Comodatos  
y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.**

**ING. CARLOS MEDINA PLASCENCIA**  
(PRESIDENTE DEL COMITÉ)

---

**C.P. GILBERTO ENRÍQUEZ SÁNCHEZ**  
(SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ)

---

**L.A.E. ANA MARÍA CARPIO MENDOZA**  
(REGIDORA)

---

**C.P. ALEJANDRO ALANIZ ROSALES**  
(REGIDOR)

---

**LIC. SALVADOR RAMÍREZ ARGOTE**  
(REGIDOR)

---

**LIC. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO**  
(REGIDOR)

---

**L.A.E. JORGE ARTURO CABRERA GONZÁLEZ**  
(REGIDOR)

---

**C.P. FEDERICO ZERMEÑO PADILLA**  
(REGIDOR)

---

**C.P. JOSÉ ANTONIO MORFÍN VILLALPANDO**  
(REPRESENTANTE CIUDADANO)

---

**LIC. LUIS LORENZO SANDOVAL ASCENCIO**  
(REPRESENTANTE CIUDADANO)

---

**C.P. JUAN ANTONIO GUZMÁN ACOSTA**  
(REPRESENTANTE CIUDADANO)

---

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DGRMySG-LPL-006/2016**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS**  
**DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.**

**ANEXO I**  
**PARTIDA UNICA**

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ficha técnica
515100034	Lector de huella digital U.are.U persona mod. 4500 USB	15	Pieza	Suave, fresco resplandor azul que encaja en cualquier entorno, cubierta de metal de alta calidad, resistente a cualquier tipo de movimiento involuntario, recubrimiento especial en la parte de abajo para que fije, se pueda tocar desde cualquier dirección, ofreciendo una imagen de alta calidad y rendimiento, función con huellas dactilares en seco, húmedas o ásperas.
515100276	Scanner básico	23	Pieza	HP ScanJet Professional 3000 s2 sheet-feed scanner, dúplex resolución de escaneo óptica: hasta 300 ppp. Escáner dúplex hasta 20 ppm/40 ipm, escala de grises y color. Convierta sus copias en archivos digitales fácilmente.
515100274	Impresora multifuncional a color (10 usuarios)	1	Pieza	HP Color Office Jet pro x476dw tipo de impresora: impresora multifunción color tecnología de impresión: tinta pigmentada velocidad de impresión: 35 ppm ISO mínimo ciclo de trabajo mensual hasta: 50,000 páginas bandeja de papel: 1 bandeja de papel con capacidad de 250 hojas mínimo, 1 bandeja multifunción con capacidad de 50 hojas mínimo tamaño de papel soportado: carta, oficio mínimo características adicionales: dúplex automático rendimiento del cartucho incluido con el equipo de fábrica: 2,500 páginas en color y negro 3,000 páginas mínimo resolución de impresión: 600x600 ppp características multifunción: impresión desde pc, email y USB; copiado; escaneo a USB, email, carpeta red tipo de escaneo: cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) mínimo 50 hojas, resolución de escaneo 600x600 ppp formato de archivo de escaneo JPEG, PDF, TIFF mínimo conectividad USB 2.0 alta velocidad, Ethernet 10/100, Wireless b/g/n, puerto USB frontal, funciones de seguridad de acceso al equipo y protección de red compatibilidad WINDOWS 8, Windows 7, Windows XP, Windows Server 2003/2008, Mac, pantalla LCD: si certificación Energy Star: sí. Garantía: soporte en sitio durante 1 año.
515100265	Intermedio escritorio	29	Pieza	• Procesador: 4 núcleos, INTEL CORE I5, cuarta generación, 3.2Ghz, 6m de cache • Windows 7/8.1 Professional 64bit, preinstalado de fábrica, con upgrade a Win10 • memoria RAM: 8GB DDR3-1600 • disco duro: 500GB 7200 rpm SATA 6G • teclado y mouse en español • unidad óptica

				DVD-RW • puertos USB mínimo: (4) frontales, (4) traseros • audio integrado a la tarjeta madre. • Video integrado con mínimo 2 GB de memoria de video. • Monitor: mínimo 18.5 pulgadas • red Ethernet: 10/100/1000. • ranuras de expansión:(1) PCI, (1) PCI express. • Fuente de poder: de 300 w máximo. • Garantía: soporte en sitio durante 1 año.
515100273	Impresora color (10 usuarios)	2	Pieza	HP Laser Jet Enterprise P3000 P3015DM impresora LaserJet color velocidad impresión hasta 42 ppm calidad de impresión hasta 1200 x 1200 ppp ciclo de trabajo (mensual, carta) hasta 100,000 páginas volumen de páginas mensual recomendada 1500 a 5000 memoria de serie 128 MB conectividad 1 servidor de impresión integrado HP Jetdirect Ethernet 10/100/1000 base-tx; 1 USB 2.0 de alta velocidad garantía 1 año.
515100201	Disco duro 1TB USB	7	Pieza	
515100269	Avanzado portátil	28	Pieza	Procesador: Intel® Core™ I7 4 núcleos, cuarta generación(6m cache, 3.2 GHz/37w) / Intel® HD Graphics 4600 • Windows 7,8.1 Professional 64bit, preinstalado de fábrica, con upgrade a Win10 • memoria RAM 16GB ddr4-2133 SDRAM en configuración de doble canal • disco duro 500gb SSHD 7200 rpm • red Gigabit Ethernet: velocidad- 10/100/1000 • red inalámbrica: IEEE 802.11 b/g/n • puerto USB: ( 2)USB 3.0, (2)USB 2.0 • unidad óptica: DVD+/-RW • teclado: español pantalla: mínimo 14 pulgadas • garantía: soporte en sitio durante 1 año. • Cuenta con tecnología que desactive el mecanismo de lectura/escritura del disco duro automáticamente para evitar que se dañe en caso de que el equipo sufra de un golpe, una caída o algún movimiento brusco.
515100270	Impresora monocromática (15 usuarios)	5	Pieza	HP LaserJet Enterprise 600M 605N tecnología de impresión: impresión láser monocromática, velocidad de impresión simplex en tamaño carta: 58 páginas por minuto mínimo, tiempo de impresión de la primera página menor o igual a los 7 segundos, calidad de impresión: 1200 x 1200 ppp, memoria RAM estándar de 512 MB, con capacidad de expansión a 1.5 GB mínimo, manejo de papel, 1 bandeja de entrada de papel con capacidad para 6000 hojas mínimo y 1 bandeja multipropósito con capacidad de 100 hojas mínimo, bandeja de salida con capacidad de 600 hojas mínimo, total de capacidad de entrada de papel 3,600 hojas mínimo, tamaños de papel soportados: carta, media carta, legal, a4, a5, ejecutivo - conectividad puerto USB 2.0 hi-speed, servidor de impresión Gigabit Ethernet 10/100/1000 base TX RJ-45, ciclo de trabajo mensual: 225,000 paginas mínimo, compatibilidad con sistemas operativos: Windows XP / Vista/7/8/8.1/10, Mac os incluir CD con controladores, manual de usuario, cable de corriente y tóner original de fábrica con

				rendimiento mínimo de 10,500 páginas, garantía: soporte en sitio durante 1 año. Opcional: módulo de impresión dúplex automática.
515100203	Monitor led 22"	1	Pieza	
515100268	Intermedio portátil	12	Pieza	Procesador: Intel® Core™ I5, cuarta generación (3m cache, 2.6 GHz /37w) / Intel® HD Graphics 4600 • Windows 7, 8.1 Professional 64bit, preinstalado de fábrica, con upgrade a Win10 • memoria RAM 8GB (1600mhz) • disco duro 500GB SATA 7200 rpm • rendimiento de batería en WHR: mínimo 55 WHR • red Gigabit Ethernet: velocidad- 10/100/1000 • red inalámbrica: IEEE 802.11 b/g/n • puerto USB :(1)USB 3.0 (3)USB 2.0 • video: VGA ó HDMI • unidad óptica: DVD+/-RW • teclado: español • pantalla: mínimo 14 pulgadas • garantía: soporte en sitio durante 1 año. • Cuenta con tecnología que desactive el mecanismo de lectura/escritura del disco duro automáticamente para evitar que se dañe en caso de que el equipo sufra de un golpe, una caída o algún movimiento brusco.
515100285	Cisco Access Point WAP121	1	Pieza	Punto de acceso inalámbrico, 300 mbit/s, 2.4 GHz
515100267	Básico portátil	10	Pieza	Procesador: Intel® Core™ I3 cuarta generación (3m cache, 2.0 GHz/15w) Intel® HD Graphics 4400 • Windows 7/8 Professional 64bit, preinstalado de fábrica, con upgrade a Win10 • memoria RAM: 8GB (1600mhz) • disco duro 500GB SATA de 7200rpm. • Rendimiento de batería en WHR: mínimo 44 WHR • Red Gigabit Ethernet: velocidad- 10/100/1000 • Red inalámbrica: IEEE 802.11 b/g/n • puerto USB:(1) USB 3.0, (3) USB 2.0 • video: VGA ó HDMI • unidad óptica: DVD+/-RW • Teclado: español • pantalla: mínimo 14 pulgadas • Garantía: soporte en sitio durante 1 año. • Cuenta con tecnología que desactive el mecanismo de lectura/escritura del disco duro automáticamente para evitar que se dañe en caso de que el equipo sufra de un golpe, una caída o algún movimiento brusco.
515100266	Avanzado escritorio	4	Pieza	Procesador: 4 núcleos, Intel Core I7, cuarta generación, 3.4 GHz, 8 MB de cache • Windows 7, 8.1 Professional 64bit, preinstalado de fábrica, con upgrade a Win10 • memoria RAM: 16GB DDR4-2133 en configuración de doble canal • disco duros: (1)512GB SATA SSD 2.5", (1) de 500GB SATA 6G 3.5" 7200 rpm • teclado y mouse en español • unidad óptica DVD-RW • puertos USB mínimo: (4) frontales, (4) traseros • audio integrado a la tarjeta madre. • Video dedicado: mínimo 2GB memoria dedicada a gráficos • monitor: mínimo 18.5 pulgadas • red Ethernet: 10/100/1000. • Ranuras de expansión: (1) PCI, (1) PCI Express. • Fuente de poder: de 300 w máximo. • Garantía: soporte en sitio durante 1 año.
515100271	Impresora monocromática (10 usuarios)	15	Pieza	HP LaserJet PRO M402N impresora: tecnología de impresión: laser monocromática, velocidad de impresión: 40ppm, ciclo de trabajo mensual:



				80,000 hojas, bandejas de papel: 1 bandeja con capacidad de 350 hojas, tamaños de papel soportados: carta, oficio, conectividad: USB de alta velocidad 2.0 host USB, Gigabit Ethernet 10/100/1000T, rendimiento del cartucho incluido con el equipo: 3,100 paginas, garantía: soporte en sitio durante 1 año.
515100210	No break Tripp Lite 550 VA	30	Pieza	
515100284	Router Gigabit dual WAN VPN	1	Pieza	
515100279	Access Point	3	Pieza	Access Point Unifi AP AC Lite
515100212	No break Tripp Lite 1000 va	14	Pieza	
515100260	Computadoras de escritorio para nuevo sistema de emergencias	12	Pieza	Computadora de escritorio con las siguientes características mínimas: computadora de escritorio modelo HP Z230 SFF con las siguientes características procesador Core I7-4770 3CON Intel Graphics 4600 (3.4 GHz, 8MB de caché, 4 núcleos) arquitectura de 64 bits salidas de video: 2 displayport , 1 VGA Windows 7 Profesional memoria RAM de 8 GB disco duro de 500 GB unidad óptica DVD+/-RW 8 puertos USB teclado USB mouse óptico USB tarjeta de red 10/100/1000 audio integrado a la tarjeta madre 2 monitores de 23" cables de corriente garantía de 3 años
515100287	Tablet TAB S2	61	Pieza	Procesador 1.9 GHz Octa-Core, tamaño 8.0", resolución 2,048x1,536 (QXGA), numero de colores 16m, tecnología de pantalla super amoled, resolución de cámara principal CMOS de 8.0 MP, resolución de cámara frontal CMOS 2.1 MP, resolución de grabación de vídeo QHD (2,560x1,440)@ 30 FPS, auto-enfoque en cámara trasera, memoria RAM 3 GB, memoria interna 32 GB, Micro SD (hasta 128 GB), Wifi 802.11 a/b/gn/ac 2.4g+5ghz, vht80mimo, USB 2.0, GPS, glonass, sistemas Android 4.4, bluetooth v4.1, A2DP, AVRCP, DI, HID, HOGP, HSP, OPP, PAN, estéreo de 3.5 mm, MHL, sincronización con PC Smart Switch (versión PC), sensores acelerómetro, sensor de huella dactilar, giroscopio, sensor geomagnético, sensor hall, sensor RGB capacidad de la batería 4000 MAH
515100283	Plotter multifuncional HP DesignJet SD PRO MFP	1	Pieza	Especificaciones de la impresora multifunción de producción HP DesignJet SD Pro – I3S81B Tamaño del modelo: 1118 mm (44") Funciones: impresión, copia, escaneado Aplicaciones: trazo de líneas, renders, presentaciones, mapas y ortofotos. Especificaciones de velocidad Tiempo de impresión de dibujo lineal (economode, a1 papel normal): 28 seg/página Velocidad de impresión de dibujo lineal (economode, a1 papel normal): 103 a1 impresiones por hora

				<p>Velocidad de escaneo lineal: hasta 15 cm/segundo (color, 200 dpi); hasta 33 cm/segundo (monocromático, 200 dpi)</p> <p>Memoria, estándar</p> <p>Impresora: 32 GB (virtual).</p> <p>Escáner: 2 GB</p> <p>Disco duro</p> <p>Impresora: estándar, 160 GB.</p> <p>Escáner: estándar, 500 GB</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <p>Calidad de impresión (óptima)</p> <p>Color: optimizada hasta 2400 x 1200 dpi</p> <p>Tecnología de impresión: inyección térmica de tinta HP</p> <p>Número de cartuchos de impresión: 6 (cian, Gris, magenta, negro mate, negro Fotográfico, amarillo)</p> <p>Tipos de tinta compatible: basada en colorantes (c, g, m, pk, y), basada en pigmento (mk)</p> <p>Área no imprimible (hoja cortada): 5 x 17 x 5 x 5 mm</p> <p>Ancho de línea mínimo garantizado: 0,06 mm (ISO/IEC 13660:2001(e))</p> <p>Precisión de la línea: +/- 0.1%</p> <p>Resolución de escaneo, óptica: 1200 dpi</p> <p>Resolución de escaneo mejorada: 9600 dpi</p> <p>Tipo de escáner: alim. Hojas</p> <p>Tamaño de escaneo (cama plana), máximo: 1118 mm de ancho (44")</p> <p>Tamaño de escaneo de cama plana (mínimo): 152 x 114 mm</p> <p>Configuración de reducción/ampliación de copias: 1 a 10000%</p> <p>Copias, máximo: 1000</p> <p>Profundidad en bits: 48 bits/16 bits</p> <p>Uso del papel</p> <p>Manejo de impresiones terminadas:</p> <p>Impresora: alimentación de hojas, dos alimentadores de rollos automáticos, cambio automático de rollos, bandeja de soportes, cortador automático</p> <p>Escáner: recorrido directo de papel de escaneo para originales en papel y cartón</p> <p>Tipos de medios admitidos:</p> <p>Impresora: papel bond y con revestimiento, papel técnico, película, papel fotográfico, retro iluminado, autoadhesivo; escáner: papel no abrasivo, vitela, mylar, sepia, planos, plástico, película, laminado plástico, placa de goma espuma, cartón, periódico, papel de calcar (nada de contrachapados, placas de piedra, placas metálicas o superficies abrasivas, sucias, rugosas, quemadas, con bordes afilados o con grapas metálicas, ni transparencias)</p> <p>Tamaños de papel estándar (medida De los rollos): hojas con ancho de 210 a 1118 mm. Rollos de 279 a 1118 mm</p> <p>Tamaños de soportes, personalizado: 210 x 279 a 1118 x 1676 mm</p>
--	--	--	--	--

				<p>Diámetro externo del rollo: 135 mm  Grosor de medios: hasta 800 micrones  Conectividad  Capacidad HP EPRINT: sí  Ruta de impresión: controlador de impresora, hp DesignJet eprint &amp; share, servidor web incorporado hp, impresión directa desde unidad USB, impresión por correo electrónico  Conectividad, estándar:  Impresora: Gigabit Ethernet (1000base-t). USB 2.0 de alta velocidad certificado. Ranura para accesorios eio jetdirect.  Escáner: Gigabit Ethernet (1000base-t). USB 2.0 de alta velocidad certificado  Lenguajes de impresión: Adobe PostScript 3, adobe PDF 1.7, HP-GL/2, HP-RTL, TIFF, JPEG, CALS G4, HP PCL 3 GUI  Requisitos de operación y alimentación.  Consumo de energía:  Impresora: &lt; 120 watts (impresión); &lt; 27 watts (preparada); &lt; 7 watts (&lt; 25 watts con digital front end incorporado) (suspensión); 0,1 watts (apagada).  Escáner: 47 watts (escaneo); 32 watts (preparada); 1,8 watts (suspensión)  Margen de temperaturas operativas: 5 a 40°C  Intervalo de humedad en funcionamiento: de 20 a 80% hr  Dimensiones y peso  Dimensiones mínimas (ancho. X prof. X alt.): 1770 x 1470 x 1500 mm  Peso: 146 kg  Que se incluye  Garantía: 3 años NBD+DMR DesignJet t1300-44in en hardware, más 3 años NBD+DMR DesignJet SD PRO MFP en hardware.  Contenido de la caja: impresora:  Impresora HP DesignJet t1300; cabezales de impresión; cartuchos de tinta iniciales; base de impresora; eje; guía de referencia  Rápida; póster de instalación; software de inicio; cable de alimentación; escáner: escáner hp DesignJet SD PRO; base; pantalla táctil (PC de panel); guía de referencia rápida; póster de instalación; software de copiado/escaneo; software de documentación; cables Ethernet (x2); cables de alimentación  Software incluido: HP DesignJet eprint &amp; share. Utilidad HP para Mac y Windows.  Software integrado con recursos para mejora de escaneos y copias</p>
515100282	Impresora monocromática (1 usuario)	15	Pieza	<p>Impresora láser monocromática velocidad de impresión en negro: normal: hasta 19 ppm salida de la primera página (lista) negro: 8,5 segundos calidad de impresión en negro (óptima) hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi) ciclo de trabajo (mensual, a4) hasta 5000 páginas volumen de páginas mensual recomendado 250 a 1500 tecnología de impresión láser velocidad</p>

				<p>del procesador 266 MHz lenguajes de impresión, impresión basada en host monitor ninguno/a cartuchos de repuesto conectividad capacidad HP eprint sí capacidad de impresión móvil capacidad inalámbrica sí, Wifi 802.11 b/g conectividad, estándar 1 USB 2.0 alta velocidad 1 Wifi 802.11b/g preparado para red estándar (wifi 802.11b/g integrada) requisitos mínimos de sistema Windows 10, Windows 8, Windows 7 (32 bits/64 bits): 1 GB de RAM Windows Vista (32 bits/64 bits), Windows XP, Windows Server 2008 (32 bits/64 bits), Windows Server 2003: 512 MB de RAM (todos los sistemas: 350 MB de espacio libre en la unidad de disco duro, unidad de CD-ROM, puerto USB) Mac os x v 10.5, 10.6, 10.7 (256 MB de RAM, 150 MB de espacio disponible en la unidad de disco duro, unidad de CD-ROM, puerto USB) sistemas operativos compatibles Microsoft Windows 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista (32 bit/64 bit), Windows XP (32 bit/64 bit), Windows Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac os x v 10.5, v 10.6, v 10.7, Linux. Especificaciones de memoria memoria, estándar 8 MB memoria máxima 8 MB disco duro ninguno/a uso del papel entrada de manejo de papel, estándar ranura de alimentación prioritaria de 10 hojas bandeja entrada de 150 hojas salida de manejo de papel, estándar bandeja salida de 100 hojas capacidad de salida máxima (hojas) hasta 100 hojas impresión a doble cara manual (soporte para controlador suministrado) tamaños de soportes de impresión admitidos A4, A5, A6, B5, tarjetas postales, sobres (C5, DL, B5) tamaños de soportes, personalizado bandeja de entrada de 150 hojas: 147 x 211 a 216 x 356 mm; ranura de alimentación prioritaria: 76 x 127 a 216 x 356 mm tipos de soportes papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales peso de material de impresión admitido de 60 a 163 g/m<sup>2</sup> 1 año de garantía.</p>
515100264	Básico escritorio	2	Pieza	<p>Procesador: 2 núcleos, Intel Core I3, cuarta generación, 3.5ghz, 4m de cache • Windows 7, 8.1 Professional 64bit, preinstalado de fábrica, con upgrade a Win10 • memoria RAM: 8GB DDR3-1600 • disco duro: 500GB 7200 rpm, SATA 6G • teclado y mouse en español • unidad óptica DVD-RW • puertos USB mínimo: (4)frontales, (4)traseros • video y audio integrado • monitor: mínimo 18.5 pulgadas • red Ethernet: 10/100/1000. • Ranuras de expansión:(1) PCI, (1) PCI express. • Fuente de poder: de 300 w máximo. • Garantía: soporte en sitio durante 1 año.</p>

## ANEXO II

### **Municipio de León, Guanajuato.**

Licitación Pública Local  
DGRMySG-LPL-006/2016  
Primera Convocatoria

### **Adquisición de Bienes Informáticos para varias dependencias del Municipio de León, Guanajuato.**

Indicar el nombre de la persona física y/o moral, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el tiempo de entrega de los bienes es de \_\_\_\_\_ días naturales, una vez firmado el contrato; así mismo declaro que tenemos la capacidad financiera e infraestructura para realizar las entregas en los plazos y lugares señalados en las bases.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Nombre y Firma del Representante Legal**

## ANEXO III

### **Municipio de León, Guanajuato.**

Licitación Pública Local  
DGRMySG-LPL-006/2016  
Primera Convocatoria

### **Adquisición de Bienes Informáticos para varias dependencias del Municipio de León, Guanajuato.**

Indicar el nombre de la Persona Física y/o Moral, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no nos encontramos en ninguno de los supuestos que señala el artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

**A t e n t a m e n t e**

---

**Nombre y Firma del Representante Legal**

ARTÍCULO 116.- No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos las personas físicas o morales siguientes:

I.- Los miembros del Ayuntamiento, titulares de las Dependencias y Entidades, y aquellos servidores públicos de la Administración Pública Municipal, que de cualquier forma intervengan en los procesos de adjudicación, sus cónyuges, parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado, y los colaterales y afines hasta el segundo grado, así como los civiles.

Aquellos terceros que tengan relaciones profesionales, laborales, de negocios o de igual manera sean socios de las sociedades en las que participan los servidores públicos mencionados, ya sea como accionistas, administradores, gerentes, apoderados, comisarios o cualquier otra cargo análogo;

II.- Aquéllas que se encuentren en situación de mora, por causas imputables a ellos mismos, respecto al cumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello los intereses de la Administración Pública Municipal;

III.- Las que hayan sido declaradas en estado de quiebra, o en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

IV.- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

V.- Quienes se encuentren inhabilitadas por resolución administrativa o judicial;

VI.- Quien hubiere proporcionado información que resulte falsa o que hayan actuado con dolo o mala fe, debidamente acreditado, en algún proceso para adjudicación de un contrato, en el cumplimiento del mismo, o bien en la presentación o desahogo de alguna instancia administrativa; y,

VII.- Las que en virtud de la información con la que cuenta la Contraloría, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por este reglamento o las disposiciones que con base a éste se dicten.

## ANEXO IV PROPUESTA TÉCNICA

### Municipio de León, Guanajuato.

Licitación Pública Local  
DGRMySG-LPL-006/2016  
Primera Convocatoria

### Adquisición de Bienes Informáticos para varias dependencias del Municipio de León, Guanajuato.

#### PARTIDA

REF.	DESCRIPCIÓN	FICHA TÉCNICA	PRESENTACIÓN Y/O UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	OBSERVACIONES

**NOTA:** ESTE FORMATO SE DEBERA DE PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, Y PODRÁ REPRODUCIRSE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN **NO** DEBERÁ DE CONTENER ANOTACIONES ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EXPRESAMENTE EN EL FORMATO, **LO CUAL MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.**



## ANEXO V PROPUESTA ECONÓMICA

**Municipio de León, Guanajuato.**

Licitación Pública Local  
 DGRMySG-LPL-006/2016  
 Primera Convocatoria

**Adquisición de Bienes Informáticos para varias dependencias del Municipio de León, Guanajuato.**

**PARTIDA**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
			SUB-TOTAL	
			IVA	
			TOTAL	
		IMPORTE GARANTÍA 5% IVA INCLUIDO		

**NOTA:** ESTE FORMATO SE DEBERA DE PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, Y PODRÁ REPRODUCIRSE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN **NO** DEBERÁ DE CONTENER ANOTACIONES ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EXPRESAMENTE EN EL FORMATO, **LO CUAL MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.**